



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

8L/PNL-0369 Del **GP Popular**, sobre creación por el Gobierno de Canarias de una Mesa de diálogo para la reforma de la actual Ley de Caza de Canarias. Página 3

EN TRÁMITE

8L/PNL-0397 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las instalaciones militares de La Isleta, Las Palmas de Gran Canaria: escrito del GP autor de la iniciativa. Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1661 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plantillas mínimas en los establecimientos alojativos y servicios de ocio complementarios al turismo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 4

8L/PO/P-1645 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las interconexiones eléctricas entre las islas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PO/P-1647 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre atención a las mujeres desempleadas víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5

8L/PO/P-1649 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre centros educativos con materiales con amianto en sus instalaciones, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PO/P-1650 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre destrucción del empleo en el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

8L/PO/P-1652 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre financiación de los gastos de funcionamiento del parque tecnológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

8L/PO/P-1658 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pago de la subvención al transporte interinsular de mercancías de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-1104 De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre el seguro de responsabilidad patrimonial de los centros sanitarios del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PO/C-1105 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la obra del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PO/C-1106 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre casos en sillones de urgencias durante horas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PO/C-1107 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre aplicación del decreto de copago en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PO/C-1108 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores fugados de centros de menores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

8L/PO/C-1109 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre declaración de la fiscal de Menores sobre la colaboración de la Dirección General del Menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10



PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADA

8L/PNL-0369 *Del GP Popular, sobre creación por el Gobierno de Canarias de una Mesa de diálogo para la reforma de la actual Ley de Caza de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 275, de 20/8/14.)

Presidencia

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2014, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre creación por el Gobierno de Canarias de una Mesa de diálogo para la reforma de la actual Ley de Caza de Canarias, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PNL-0397 *Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las instalaciones militares de La Isleta, Las Palmas de Gran Canaria: escrito del GP autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 365, de 5/11/14.)

(Registro de entrada núm. 7.731, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES

1.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las instalaciones militares de La Isleta, Las Palmas de Gran Canaria: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomico, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1661 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre plantillas mínimas en los establecimientos alojativos y servicios de ocio complementarios al turismo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.784, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre plantillas mínimas en los establecimientos alojativos y servicios de ocio complementarios al turismo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cree necesario modificar la normativa canaria para fijar plantillas mínimas en los establecimientos alojativos y demás servicios de ocio complementarios al turismo?

Canarias, a 5 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PO/P-1645 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las interconexiones eléctricas entre las islas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.565, de 29/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las interconexiones eléctricas entre las islas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las interconexiones eléctricas entre las islas?

Canarias, a 29 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/P-1647 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre atención a las mujeres desempleadas víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.634, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre atención a las mujeres desempleadas víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué programas y acciones tiene en marcha el Servicio Canario de Empleo para atender a las mujeres desempleadas víctimas de violencia de género?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga.

8L/PO/P-1649 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre centros educativos con materiales con amianto en sus instalaciones, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.695, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre centros educativos con materiales con amianto en sus instalaciones, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuántos centros educativos del archipiélago siguen manteniendo materiales con amianto en sus instalaciones?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-1650 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre destrucción del empleo en el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.696, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre destrucción del empleo en el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

Como consejera de Empleo, ¿no cree paradójico que sea usted, la que tiene la responsabilidad de fomentar y crear empleo en Canarias, la que en estos dos últimos años se haya dedicado a intentar destruir el poco empleo altamente cualificado que existe en Canarias, concretamente en el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), en lugar de fomentarlo y promocionarlo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PO/P-1652 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre financiación de los gastos de funcionamiento del parque tecnológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.698, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre financiación de los gastos de funcionamiento del parque tecnológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cómo se van a financiar los gastos de funcionamiento del parque tecnológico de Fuerteventura, en el que el ITC tiene el 85%, si el Gobierno de Canarias no ha consignado una partida específica?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PO/P-1658 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pago de la subvención al transporte interinsular de mercancías de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.769, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pago de la subvención al transporte interinsular de mercancías de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué repercusión va a tener sobre el sector industrial canario que el Gobierno de Canarias no vaya a pagar hasta 2015 la subvención al transporte interinsular de mercancías correspondiente al ejercicio 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-1104 *De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el seguro de responsabilidad patrimonial de los centros sanitarios del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 7.734, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el seguro de responsabilidad patrimonial de los centros sanitarios del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Por qué motivo ha suprimido el seguro de responsabilidad patrimonial de los centros sanitarios del Servicio Canario de la Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PO/C-1105 *Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la obra del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 7.770, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la obra del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la obra del Centro de Salud de Morro Jable, en la isla de Fuerteventura, y la implantación de las consultas de Odontología, Higienista Dental y Fisioterapia?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PO/C-1106 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre casos en sillones de urgencias durante horas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.771, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre casos en sillones de urgencias durante horas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la consejera para que no se vuelvan a repetir casos como el de una embarazada que estuvo con un suero acostada en unos sillones de urgencias durante horas?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Teresa Pulido García.

8L/PO/C-1107 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre aplicación del decreto de copago en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.789, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre aplicación del decreto de copago en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Canarias aplazar la aplicación del decreto de copago en dependencia?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-1108 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores fugados de centros de menores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.790, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores fugados de centros de menores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias ante la denuncia de la existencia de menores fugados de centros de menores en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-1109 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre declaración de la fiscal de Menores sobre la colaboración de la Dirección General del Menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.791, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre declaración de la fiscal de Menores sobre la colaboración de la Dirección General del Menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias a la reciente declaración de la fiscal de Menores donde afirma que la colaboración de la Dirección General del Menor en materia de protección es nula?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.



Parlamento de Canarias

